



www.sii.cl
VIII Dirección Regional Concepción
Depto. Administración
mcisterna
TDNN, N° 2317



Concepción, 05 de Marzo del 2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2317

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VIII Dirección Regional Concepción** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0805909**, cuya descripción es: **Servicios de fotocopias mes de Febrero 2009 Unidad de Lebu**.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra g), resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, la empresa **VIRGINIA DEL CARMEN PEREZ**, se mantiene un contrato vigente por el servicio de fotocopiado en la Unidad de Lebu, solo por el tiempo en que se procederá a un nuevo proceso de compra.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **VIRGINIA DEL CARMEN PEREZ, RUT 4.517.844-7**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0805909, Servicios de fotocopias mes de Febrero 2009 Unidad de Lebu**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°26 por el monto total de **\$9.960**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$9.960** (NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS), en un 100 % al Subtítulo **532**, ítem **08-1002**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

